



**MINISTERIO DE SALUD  
VICEMINISTERIO DE POLÍTICAS DE SALUD  
DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL  
UNIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS**

**AVISO No. 1**

El Ministerio de Salud, a través de su Dirección de Salud Ambiental, informa que la empresa Kellogs Company anunció recientemente el retiro voluntario de su producto con marca HONEY SMACKS, por posible presencia de la bacteria Salmonella mbandaka.

En relación a lo anteriormente citado, el MINSAL comunica:

1. Que se ha constatado que el mencionado producto tiene vencido su registro en El Salvador desde el año 2015, fecha a partir de la cual tiene prohibida su comercialización en el territorio nacional, por lo que no se encuentra disponible legalmente en los puntos de venta.
2. Que se han girado las instrucciones respectivas al personal de salud ambiental a nivel nacional y se ha coordinado con el Sistema Nacional de Protección al Consumidor, para verificar que dicho producto tampoco se encuentra comercializado clandestinamente. Si es este el caso, se deberá retirar del mercado en forma inmediata e iniciar el proceso sancionatorio correspondiente, a fin de garantizar la salud y calidad de vida de la población salvadoreña.
3. Finalmente, solicitamos a la población salvadoreña que denuncie la posible existencia o comercialización de dicho producto en tiendas, mercados, supermercados y cualquier otro establecimiento alimentario, lo cual puede hacerse al teléfono amigo 2591 7474 y a los correos electrónicos [alerta@salud.gob.sv](mailto:alerta@salud.gob.sv) y [arcruz@salud.gob.sv](mailto:arcruz@salud.gob.sv)



Arnoldo Cruz  
Director de Salud Ambiental

San Salvador, 23 de Junio de 2018